

AGENDA

Sesión Ordinaria N° 018-2025
Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta

Fecha : 15 de julio del 2025
Hora : Primera Citación 09:00 a.m.
Segunda Citación 09:10 a.m.
Lugar : Palacio Municipal – Sala de Sesiones

SECRETARIO GENERAL: OSCAR GUILLERMO ARANA SILVA

Aprobar el Acta 013-2025 de fecha 29 de mayo de 2025 2025 y el Acta N° 014-2025 de fecha 17 de junio de 2025.

AGENDA A TRATAR:

- a) Aprobar la subvención solicitada por la señora Celia Katherina Angeldonis Armestar a favor de su hermano J.L.M.A., a fin de que pueda cubrir parcialmente el costo del gasto de internamiento en el Centro de Rehabilitación VILA NOVA por tres meses (julio, agosto y setiembre 2025), ascendente a la suma total de S/. 2,568.00 (Dos mil quinientos sesenta y ocho con 00/100 Soles).
- b) Aprobar la subvención solicitada por la señora María del Pilar Velarde Marotta de Bohl a favor de su hijo P.A.V., a fin de que pueda cubrir parcialmente el costo del gasto de internamiento en el Centro de Rehabilitación “Camino, Verdad y Vida” por tres meses (julio, agosto y setiembre 2025), ascendente a la suma total de S/. 2,568.00 (Dos mil quinientos sesenta y ocho con 00/100 Soles).
- c) Aprobar la subvención solicitada por la señora Martha Virginia Seminario Pérez a favor de su hermano J.M.S.P., a fin de que pueda cubrir parcialmente el costo del gasto de internamiento en el Centro de Rehabilitación “Camino, Verdad y Vida” por tres meses (julio, agosto y setiembre 2025), ascendente a la suma total de S/. 2,568.00 (Dos mil quinientos sesenta y ocho con 00/100 Soles).
- d) Aprobar la subvención solicitada por el señor Gustavo Martín Garrido Bringas a favor de su hermano A.G.B., a fin de que pueda cubrir parcialmente el costo del gasto de internamiento en la Comunidad Terapéutica “LUMAGA PERU” por tres meses (julio, agosto y setiembre 2025), ascendente a la suma total de S/. 2,568.00 (Dos mil quinientos sesenta y ocho con 00/100 Soles).
- e) Autorizar al señor Alcalde a suscribir el Convenio de Cooperación con la empresa WOW TEL SAC – WOW PERÚ.
- f) Aprobar la Ordenanza Municipal del Nuevo Reglamento y Cuadro del Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas en el distrito de La Punta.
- g) Aprobar la Ordenanza Municipal, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de La Punta.
- h) Y otros asuntos que pudieran generarse en las etapas preclusorias.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
OSCAR GUILLERMO ARANA SILVA
SECRETARIO GENERAL